

MEJORAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS PARA LOS EMPLEADOS DE BANESTO

Hace meses, cuando Banesto comenzó a ofrecer a los empleados la posibilidad de adquirir segundas residencias, en condiciones especiales, desde **SEB** solicitamos al Banco una rebaja de los tipos de interés, mejorando los acuerdos existentes.

Con fecha 13-12-2010 el Banco nos ha comunicado que accede a nuestra solicitud, rebajando el tipo de interés, para los créditos hipotecarios destinados a la adquisición de segundas residencias, equiparándolos al de adquisición de primera vivienda. En consecuencia, aplicará el Euribor hipotecario a un año menos 1,10 puntos.

El Banco no ha accedido a aplicarlo a las hipotecas en vigor.

También se amplían las finalidades de financiación, incorporando la posibilidad de solicitar anticipos de 5 pagas y/o créditos para gastos no suntuarios para las siguientes finalidades:

- Gastos de estudios universitarios y postgrado del empleado.
- Asistencia médica por enfermedad grave con internamiento para miembros de la unidad familiar.
- Gastos de estudios universitarios para hijos de empleado.

Quedan pendientes de contestación otras propuestas del **SEB**, por ejemplo la subida de la retribución de las cuentas nómina de los empleados, etc. por lo que seguiremos insistiendo.

Diciembre de 2010

SINDICATO DE EMPLEADOS DE BANESTO (SEB)

www.sebanesto.org

sindicato@sebanesto.org